

Estimadas familias:

El **D.O.E. nº 107 del 16/05/2024**, publica la Orden del 04/06/2024, por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas del 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2.024/2.025.

1.- ¿ QUIÉNES TIENEN DERECHO A LA BECA ? (si la solicitan).

- Material escolar y didáctico: alumn@s matriculad@s en 3,4 y 5 años de E.Infantil en el curso 2.024/2.025.
- Libros de texto: Alumn@s que estén matriculado@ en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º ó 6º curso de Ed. Primaria en el curso 2024/2025.
- **Tod@s:** No superar los siguientes umbrales máximos de renta correspondiente al año 2.022: Familias de 1 miembro, 8.992,20 E; De dos miembros:, 13.487,23 E; De 3 miembros, 17.983,33 E; De 4 miembros, 22.479,43 E; De 5 miembros, 26.076,52 E; De 6 miembros, 28.672,55; De 7 miembros, 33.269,64 E; De 8 miembros, 36.866,74 E; De más de 8, añadir 3.597,09 Euros por cada una a la última cantidad.

2.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En la secretaría del colegio, hasta el día 25 de junio.

• HORARIO DE SECRETARÍA: •

o **Del 5 de junio al 25 de junio**

Aquellas familias que no puedan presentarlo presencialmente, pueden hacerlo **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Pueden enviar toda la documentación escaneada al correo: **cp.gregoriacollado@edu.juntaex.es**

3.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: • Anexo I.- Solicitud

- Anexo II.- Autorización a la Consejería para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria para determinar la renta y patrimonio familiar. •

Se entregará la documentación a todos los alumnos/as en el centro.

4.- ACLARACIONES A TENER EN CUENTA: • Les recordamos que el material escolar no fungible de tipo colectivo y los libros de texto, serán propiedad de los centros educativos, y se devolverán al centro al finalizar el curso escolar. El alumnado está obligado a usar correctamente los materiales entregados y reintegrarlos, en buen estado, al centro una vez finalizado el curso escolar.

Saludos a todos/as.